

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 16 de noviembre de 1995, el Grupo Musical PUEBLO NUEVO cumple 20 años de producción artística y cultural;
- Que** el Grupo Musical PUEBLO NUEVO, durante este tiempo se ha convertido en una clara expresión de la cultura musical del pueblo ecuatoriano, representado dignamente a nuestro país fuera de las fronteras patrias;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador estimular a las instituciones que como PUEBLO NUEVO contribuyen a la difusión de la cultura ecuatoriana a través de la música; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los integrantes del Grupo Musical PUEBLO NUEVO, en sus 20 años de vida artística.

Recomendar a las futuras generaciones la perseverancia, la creatividad artística y el amor que PUEBLO NUEVO ha demostrado a su País.

Delegar al señor Diputado Franco Romero Loayza, Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Director del Grupo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General